

A vertical logo on the left side of the page. It consists of the letter 'N' at the top, followed by the letters 'BOPZ' stacked vertically below it. The letters are white and set against a grey background.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 9335

ZARAGOZA VIVIENDA

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la concesión de entregas dinerarias sin contraprestación (ayudas) destinadas a la rehabilitación edificatoria de uso residencial 2021-2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, salvo que se apruebe por el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda una nueva convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación destinadas a la rehabilitación, en cuyo caso la ampliación del plazo quedará sin efecto.

Ordenar su publicación en el BOPZ».

Zaragoza, a 19 de diciembre de 2022. — El director gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., José María Ruiz de Temiño Bueno.